

# **PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO 2007-2012**

## **PRESENTACIÓN**

Tras la firma del convenio de colaboración celebrado entre el Gobierno del Estado de Chiapas y el Gobierno Federal en 1984, se crea como órgano del Poder Ejecutivo del Estado, el Servicio Estatal de Empleo vinculado estrechamente al Servicio Nacional de Empleo a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En sus inicios, el Servicio Estatal de Empleo estuvo adscrito a la Secretaría de Gobierno, y a partir del año 2000 fue incorporado a la estructura orgánica de la Secretaría de Desarrollo Económico -hoy Secretaria de Fomento Económico-, como órgano administrativo jerárquicamente desconcentrado.

En el contexto del nuevo panorama económico que sustenta nuestra entidad y frente a la constante demanda de empleos de la población chiapaneca, el Ejecutivo del Estado reorienta las atribuciones del Servicio Estatal de Empleo (SEE) para fortalecer, optimizar su funcionamiento y agilizar las tareas de gestión y vinculación con las diversas instancias de gobierno, previendo su reorganización administrativa a fin de vincularla con las prioridades, objetivos y metas de la Secretaria de Fomento Económico en materia de inversiones y empleo, con el propósito de ejecutar con mayor viabilidad los proyectos tendentes a intensificar el vínculo entre la oferta y la demanda en el mercado laboral, e interactuar con cada uno de los sectores que en él intervienen para facilitar el acercamiento ágil, eficiente y oportuno.

En el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, el Servicio Estatal de Empleo se vincula al eje rector 3. Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades; al sector 3.1 Fomento Económico y Finanzas, y dentro de las políticas públicas 3.1.7 "Vinculación Universidad-Empleo", cuya operatividad atiende a los profesionistas recién egresados de las universidades, buscándoles espacios laborales dentro del sector empresarial para que puedan obtener experiencia laboral de acuerdo a su perfil y, de esta manera, lograr su empleabilidad; además de la política pública 3.1.8 "Movilización para el Empleo", que opera el Programa Apoyo al Empleo, ofreciendo los servicios de los subprogramas: Bécate, Fomento al Autoempleo y Empleo Formal, con la finalidad de alcanzar el objetivo de fortalecer la coordinación institucional con los sectores empresarial, productivo, social y educativo, a fin de efficientar los procesos de vinculación en la capacitación para el trabajo, logrando impactar en términos de empleo en la colocación de la ciudadanía desempleada a las opciones de trabajo que ofrece el mercado laboral, de acuerdo a los conocimientos, habilidades y experiencia de la población demandante.

## INTRODUCCIÓN

El Servicio Estatal de Empleo en este sexenio impulsa: "Vinculación Universidad Empleo" y "Capacitación a Población Desempleada", dos políticas públicas establecidas en el eje rector 3 "Chiapas competitivo y generador de oportunidades" dentro del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, con acciones que incorporan a la población desempleada y subempleada a los cursos de capacitación a corto plazo, con el objeto de que los profesionistas recién egresados adquieran experiencia en la práctica laboral a través de cursos de capacitación acordes a la demanda en el ámbito laboral del estado, y logrando la colocación de los demandantes de empleo.

La cobertura estatal de estos servicios, permitirá apoyar a la población objetivo incorporándolos a cursos de capacitación a corto plazo a fin de facilitar su acceso a un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

Para su mejor comprensión, el programa aborda la misión, visión, los objetivos, las prioridades, los valores y las metas expresadas en acciones y proyectos más relevantes a desarrollar durante el sexenio, a través del impulso de los distintos servicios que ofrece el Servicio Estatal de Empleo en las Unidades Regionales ubicadas en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán, Pichucalco, Palenque y Tapachula.

El Servicio Estatal de Empleo asume su autonomía técnica, administrativa, de gestión, operativa, presupuestal y de ejecución, en el marco de las atribuciones que le asigna la normatividad aplicable a partir del 2007, según dictamen emitido por la Secretaría de Administración

## **I. MISIÓN**

Atender a la población desempleada y subempleada, con eficientes servicios de información, vinculación y capacitación a fin de facilitar su inserción y permanencia en el mercado laboral.

## **II. VISIÓN**

Haber contribuido a la formación del capital humano y a elevar los niveles de producción, productividad empresarial y el desarrollo de Chiapas, mediante la promoción de la capacitación y el vínculo de la empresa, los trabajadores, instituciones capacitadoras y organismos que ofertan y demandan empleo.

## **III. DIAGNÓSTICO**

El proceso de Generación de Empleo Formal en Chiapas ha tenido resultados favorables, al incrementarse en un 26.8 por ciento, situación que ubica a nuestra entidad en la décima posición nacional en materia de generación de empleo y el cuarto sitio con respecto al crecimiento porcentual.

La población económicamente activa ocupada al tercer trimestre del 2006, ascendió a un millón 588 mil 239 habitantes; el 43.4 corresponde al sector terciario, el 40.7 al sector primario y el 15.9 al sector secundario. El hecho de que el 40.7 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) del Estado adscrita a las actividades del sector primario, contribuya escasamente con el 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), refleja un alto nivel de marginación y desigualdad socioeconómica regional.

Al primer trimestre del 2007 la Población Económicamente Activa en Chiapas era de un millón 520 mil 100 mayores a 16 años, en tanto que la tasa de desempleo llegaba al 2.07 por ciento, equivalente a 31,466 personas.

Las estrategias gubernamentales para resolver el problema del desempleo y subempleo, deben incorporar conocimientos y procesos locales específicos para articularlos en sistemas de innovación. La estructura productiva chiapaneca y su lenta transformación exigen revisar los planteamientos surgidos en la instancia federal, dado que los principios para incrementar la productividad de la mano de obra y mejorar el empleo regional —flexibilidad y capacitación—, se fundamentan en la experiencia de las economías con distintas formaciones institucionales históricas, donde los sectores primario, agroalimentario y rural se vinculan de una manera particular con los sistemas socioeconómicos nacionales e internacionales.

El contexto institucional y laboral de las empresas y los complejos procesos de innovación y adopción tecnológicos, son factores que alteran la noción de una vinculación lineal y automática del sistema educativo al productivo. Por ello se debe analizar las formas que adquiere esta vinculación en la práctica y en contextos regionales específicos, a fin de identificar su funcionamiento y efectos en el trabajo y en el bienestar. En ese sentido, los procesos educativos deben cubrir también las necesidades de otros sistemas y medios, como el humano y social.

El Servicio Estatal de Empleo vincula a demandantes de trabajo a un empleo; aplica pruebas psicométricas a profesionistas para generar el diagnóstico de capacidad individual y lo vincula al perfil laboral. El programa vinculación universidad empleo da respuesta al propósito de incorporar a profesionistas recién egresados, mediante un esquema de capacitación en la práctica laboral para que adquieran experiencia en espacios de trabajo del sector empresarial.

El Servicio Estatal de Empleo ha atendido la vinculación de 4,473 buscadores de empleo de Enero a Junio del 2007.

El Programa Becas a la Capacitación para el Trabajo (Bécate) becó a 2,236 personas y permitió impartir 122 cursos en diversos municipios del estado, con una inversión de \$ 6, 747,248.00 de gasto corriente, apoyado con recursos federales, con lo cual se logró colocar a 1,351 personas desempleadas.

El proyecto de Inversión “Capacitación a Población Desempleada” otorgó 1,254 Becas, permitió impartir 59 cursos de Capacitación y colocó a 933 personas desempleadas.

De Enero a Junio 369 personas participaron en 92 talleres para buscadores de empleo, insertando a 130 de ellos en puestos de trabajo.

Chambatel es un servicio gratuito de información sobre oferta de empleo vía telefónica; atendió 1,254 llamadas y canalizó a 691 personas a diversas empresas, logrando colocar a 26 personas.

Chambanet es otro programa gratuito de bolsa de trabajo vía internet que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) ha puesto a disposición de los empresarios y buscadores de empleo del país; el acceso a la página [www.chambanet.gob.mx](http://www.chambanet.gob.mx) permitió que 197,296 personas consultaran los Servicios de Empleo, enviaran 1,894 personas a diversas empresas, y que lograran colocar a 115 solicitantes de empleo.

La Estrategia de Empleo Formal (EEF) es un servicio que dio apoyo a 443 personas en diversos municipios del Estado, colocando al 70.65% de ellos.

El subprograma de Fomento al Autoempleo ha permitido entregar 71 paquetes de maquinaria y equipos. Mediante estos subprogramas se colocaron 4,307 personas al mes de Junio.

Los subprogramas del Servicio Estatal de Empleo atienden a la población desempleada y subempleada, permitiendo al empresario cubrir sus vacantes. Atiende las demandas en seis Unidades Regionales: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Pichucalco y Palenque. El Programa de Apoyo al Empleo lo realizan en estrecha coordinación los Gobiernos Estatal y Federal, previa firma del Convenio de Colaboración, debiendo el Gobierno del Estado contribuir con recursos que hagan operativo y eficiente el esquema de “Estímulo a la Aportación Estatal”.

El Servicio Estatal de Empleo impulsa y fortalece el sistema de ayuda económica a segmentos de desempleados que buscan trabajo; en el proceso de búsqueda de empleo orienta y estimula al beneficiario, facilitándole su reinserción al mercado laboral.

Otros subprogramas ofrecen apoyo económico, así como equipos y herramientas necesarias para el trabajo y el bienestar de la población. El Servicio Estatal de Empleo cuenta con un padrón de instituciones y empresas, así como el registro de las personas que han recibido apoyo del programa SISPAE.

El Servicio Estatal de Empleo atiende diversos subprogramas; para su operación requiere de personal y éste es insuficiente; necesita equipos modernos de cómputo para eficientar su operación, y requiere de la construcción de instalaciones centrales propias y de la creación de unidades regionales en municipios estratégicos para dar cobertura a todo el estado.

El Servicio Estatal de Empleo tiene como objetivo central: atender a la población estatal desempleada y subempleada, para promover y apoyar a la población demandante, aplica métodos de información, capacitación y asistencia técnica, en función de las necesidades del mercado laboral; sin embargo, el SEE limita su margen de atención a la demanda de empleo, en dependencia de las necesidades y estrechez de las unidades empresariales; además la institución enfrenta la competitividad de empresas particulares en las bolsas de trabajo y la presencia de líderes de organizaciones sociales que pretenden obtener beneficios personales a través de los programas que opera el Servicio Estatal de Empleo.

## **IV. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL AL PLAN DE DESARROLLO**

### **OBJETIVOS ESTATALES**

1. **“Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, a partir de la igualdad de oportunidades en los ámbitos de la vida productiva, socioeconómica y política del Estado”**, otorgando apoyos con base a los subprogramas que opera el Servicio Estatal de Empleo, y de esta manera contribuir el abatimiento del desempleo.
2. **“Promover la reinserción funcional de los adultos mayores con discapacidad a la vida social y laboral, garantizándoles el disfrute pleno de una vida libre, segura, sin violencia, donde se respete su integridad física, psicoemocional y sexual”**, mediante una atención especial a la población vulnerable, con la finalidad de que adquieran mejores herramientas de trabajo para integrarse a la vida laboral.

### **PRIORIDADES**

#### **Desarrollo Socioeconómico:**

La planta productiva estatal requiere fuertes inversiones, a fin de generar empleos bien remunerados para la atención a la población adulta masculina y femenina desempleada, así como a técnicos y profesionistas recién egresados de institutos y universidades; el Servicio Estatal de Empleo atiende las necesidades específicas de las empresas que requieren de mano de obra capacitada, otorgándoles a los beneficiarios una beca de capacitación para que desarrollen sus habilidades productivas.

Así mismo, facilita la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, orientando a los buscadores de empleo hacia las vacantes existentes, apoyando la calificación de la población desempleada y subempleada de acuerdo con las necesidades del aparato productivo, así como auxiliando a las empresas para cubrir sus requerimientos de personal.

El Servicio Estatal de Empleo apoya las iniciativas de ocupación por cuenta propia, individuales o grupales que se encuentren en marcha o las de nueva creación, a través de un financiamiento parcial para la adquisición de maquinaria, equipos, herramientas y accesorios, con el propósito de conservar el empleo y/o generar nuevos puestos de trabajo.

## VALORES

**SOLIDARIDAD:** En la atención eficiente a la población joven o adulta desempleada que visita las instalaciones del Servicio Estatal de Empleo en demanda de información, capacitación o gestión de instrumentos de trabajo para impulsar proyectos productivos a través de nuestras Coordinaciones en el SEE, con la finalidad de mejorar las condiciones materiales de vida de los trabajadores y sus familias.

**UNIDAD:** Para funcionar como un verdadero equipo de trabajo en nuestra dependencia, capaz de atender de manera eficaz y comprometida las acciones que faciliten la inserción de la población demandante de apoyo a cada uno de los programas y servicios que se ofrecen.

**HONESTIDAD:** Para conducirse con verdad en la atención pronta a la población demandante, sin esperar recompensas por el servicio prestado.

**RESPONSABILIDAD:** Para atender de manera eficaz y con calidad, las solicitudes que canalizan las personas solicitantes del servicio.

**RESPECTO:** Servir a la sociedad sin distingo de ideas, religión, género y status social.

**TOLERANCIA:** Ser pacientes y tolerantes en la atención de los requerimientos de las personas solicitantes de los servicios.

**TRANSPARENCIA:** Ofrecer los servicios y apoyos de manera clara, proporcionando toda la información necesaria a quienes lo solicitan.

**SUSTENTABILIDAD:** Resolver las solicitudes de las personas con los recursos que cuenta la dependencia, para no comprometer recursos futuros.

## V. PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

POLITICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
<b>3.1.7 VINCULACION UNIVERSIDAD EMPLEO</b>	Establecer un esquema permanente de concertación con el sector empresarial.	VINCULACION UNIVERSIDAD EMPLEO	<b>Impartir</b> 121 cursos
	Establecer un esquema de vinculación con Instituciones de Educación Superior		<b>Otorgar</b> durante el sexenio 2,437 Becas <b>en beneficio</b> de igual número de personas
			<b>Colocar</b> a 1,827 profesionistas recién egresados
<b>3.1.8 MOVILIZACIÓN PARA EL EMPLEO</b>	Fortalecer la coordinación institucional con los sectores empresarial, productivo, social y educativo, a fin de efficientar los procesos de vinculación en la capacitación para el trabajo.	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN DESEMPLEADA	<b>Impartir</b> 751 cursos
			<b>Otorgar</b> durante el sexenio 15,092 Becas <b>en beneficio</b> a igual número de personas
			<b>Colocar</b> a 11,319 Personas <b>desempleadas</b>



## VII. MATRIZ DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS								
	BENEFICIARIOS		SEXENAL	ANUAL					
	ATENDIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-EMPLEO (UNE)	PERSONAS	BECA	2,437	507	386	386	386	386	386
	PERSONAS	CURSO	121	26	19	19	19	19	19
CAPACITACIÓN A POBLACIÓN DESEMPLEADA	PERSONAS	BECA	15,092	1,692	2,680	2,680	2,680	2,680	2,680
	PERSONAS	CURSO	751	86	133	133	133	133	133